MEDIO: EXCELSIOR
SECCION: DINERO
PÁGINA: 5
FECHA: 19/AGOSTO/2020

PERSPECTIVA NEGATIVA

R&I mantiene nota crediticia del país

La agencia Rating and Investment Information (R&I) ratificó la calificación crediticia para la deuda soberana de México en BBB+, con perspectiva negativa. Con ello la calificación mantiene la nota en una posición tres escalones por encima del grado de inversión.

En un comunicado, la Secretaría de Hacienda explicó que "la calificadora destaca que México está superando el impacto de la pandemia por covid-19 y esperan un crecimiento sólido en 2021 debido a la recuperación en la actividad económica nacional, beneficiada por los avances en la vacunación y del repunte económico de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos."

Además, la agencia japonesa espera que la deuda con relación al PIB tenga una tendencia decreciente a partir de 2021 y señala que el deterioro del saldo fiscal del país en 2020 fue moderado en comparación con otros países pares.

R&I resalta los resultados positivos del fortalecimiento del sistema tributario, implementado desde 2019, que permitieron el incremento de los ingresos fiscales en 2020, a pesar de la pandemia. Además, apunta que el superávit del saldo en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, una amplia liquidez externa y un sistema financiero estable, respaldarán la recuperación económica.

Sin embargo, R&I menciona como riesgo para el crecimiento de mediano plazo el nivel de inversión en el país debido a la menor confianza de los inversionistas del sector privado. En este sentido, el gobierno de México reitera la estrecha relación que mantiene con el sector privado con quien ha implementado diversas iniciativas estratégicas como la reforma de pensiones en 2020, la reforma a la regulación del outsourcing y el T-MEC.

Según Hacienda, gracias a este tratado se han anunciado alrededor de 114 proyectos de inversión por parte de empresas globales. Adicionalmente, y con la finalidad de fortalecer las oportunidades de inversión en el país, en conjunto con el sector privado se han puesto en marcha 67 proyectos de infraestructura por un monto de inversión equivalente al 2.3% del PIB. Durante este año, se continuará ampliando la cartera de proyectos.

En su comunicado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público refrenda su compromiso con la preservación de finanzas públicas sanas, que contribuyan a mantener la deuda en una trayectoria sostenible y a la estabilidad macroeconómica, como pilares de una recuperación económica sostenida e incluyente.

— *De la Redacción*

Nacen los Bondes F

La Secretaría de Hacienda anunció la creación de los Bonos de Desarrollo referenciados a Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a plazo de un día, los cuales se denominarán Bondes F.

Estos instrumentos sustituirán a los actuales Bondes D a partir de la primera subasta del cuarto trimestre de este año y los montos de las subastas serán establecidos en las convocatorias respectivas dadas a conocer a través de los canales de comunicación establecidos actualmente. Por lo tanto, la Secretaría de Hacienda promoverá la liquidación anticipada de Bondes D mediante operaciones de permuta por Bondes F que serán anunciadas con oportunidad.

Los Bondes F estarán denominados en peros, con pago de cupón referenciado a la tasa de referencia TIIE de Fondeo a un día hábil.

Hacienda explicó que los Bondes F tendrán un doble propósito: 1) cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal al menor costo y riesgo posible, y en estricto cumplimiento del techo de endeudamiento anual aprobado por el H. Congreso de la Unión, y 2) ser un instrumento de deuda a utilizar en las operaciones de mercado abierto de largo plazo del Banco de México.

@Excelsior

Gabriel Yorio
@GabrielYorio

¡Bienvenido BONDES F! Hoy, en #Hacienda anunciamos la creación de un nuevo instrumento de inversión: los BONDES F, Bonos de Desarrollo en pesos y referenciados a la #TIIE de un día.

EL DATO

TIIE de Fondeo

Esta tasa es publicada diariamente por el Banco de México y cumple con los criterios para ser considerada como una tasa de referencia cercana al libre riesgo. Refleja las condiciones de fondeo al mayoreo interbancario y con casas de bolsa en México.